

RESOLUCIÓN N° 3094 /2017

**COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 14 SET. 2017

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado N° 26579, de fecha 07 de septiembre de 2017;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, emitido por el Servicio de Impuestos Internos; que indica inicio de actividad de fecha 25 de julio de 2016;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Dominica N° 257, Recoleta a Caupolicán N° 9450, Quilicura, de fecha 15 de marzo de 2017;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : DOMINICA N° 257  
NOMBRE : IMPRESIONES Y EMBALAJES YAPAK LIMITADA  
RUT. : 76.643.693-5  
GIRO : IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, FÁBRICA AL POR MENOR Y MAYOR PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN  
ROL S.I.I. : 875-6  
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



*[Handwritten signature]*  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dg  
13/09/2017

1270355